

**PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO**

**PROCESO ELECTORAL 2018 FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.
RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO**

ASUNTO: ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE INSULAR DE GRAN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

En Las Palmas de G.C. a 02 de noviembre 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, la junta electoral debe resolver las reclamaciones formuladas contra la proclamación provisional de candidatos electos a la asamblea de la Federación Insular de Gran Canaria de Taekwondo

ANTECEDENTES

1º) Contra la proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General (Resolución de fecha 27 de octubre de 2018 de este Junta Electoral), no se ha formulado reclamación alguna.

FUNDAMENTOS

I.- Artículo 15.4 y 15.5 2º del Reglamento Electoral General (Anexo I de la Orden de la consejería de educación, cultura y deportes de cuatro de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas canarias (BOCA de 19 octubre de 2001), modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 2 de abril de 2004.

Por lo anteriormente expuesto,

ESTA JUNTA ELECTORAL ACUERDA

PRIMERO.- PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA DE TAEKWONDO, conforme se indica a continuación:

1º) ESTAMENTO DE CLUBES:

Según acuerdo de esta Junta electoral de 22 de octubre de 2018, no se celebraron votaciones en este estamento al existir un número de candidaturas igual al número de miembros a elegir (18).

POR LO QUE ESTA JUNTA ELECTORAL PROCLAMA DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA DE TAEKWONDO A LOS SIGUIENTES CLUBES:

- 1 CLUB GIMNASIO LEE (con doble representación)
- 2 CLUB KIM GALDAR
- 3 CLUB CENTRO NINJA
- 4 CLUB DOJO KUMITE
- 5 CLUB NUEVO DOKSURI
- 6 CLUB TAEKION FIRGAS
- 7 CLUB DEPORTIVO KUMGANG
- 8 CLUB HAN KUK CANARIAS
- 9 CLUB TAECAN
- 10 CLUB KORYO
- 11 CLUB COLISEO
- 12 CLUB DPTVO. ILJA SPORT
- 13 CLUB JEONSA
- 14 CLUB GODURO
- 15 CLUB GIMANSIO HODORI
- 16 CLUB JOVENES PROMESAS
- 17 CLUB MIGUEL PEREZ DE LA FUENTE
- 18 CLUB PABELLON MASPALOMAS

2º) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

Según consta en la Resolución de fecha 22 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas superior al número de miembros a elegir, con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	49	
Nº de electores que votan	38	
Nº de papeletas leídas	38	
Nº de papeletas válidas	38	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
YACOMAR SOCORRO ARMAS	12	DOCE
CARMEN R. TOLEDO ORTEGA	12	DOCE
JUAN DAVID PESTANO CERPA	0	CERO
MOISES DAVID TOLEDO AGUIAR	25	VEINTICINCO
ANA ZULEIMA QUINTANA BASSO	25	VEINTICINCO
JORGE RAMON SEGURA SANTANA	25	VEINTICINCO
CARLOS SANCHEZ CASTRO	25	VEINTICINCO
MATIAS C. RAMIREZ SOSA	26	VEINTISEIS
RAMON A. DEL ROSARIO ARMAS	25	VEINTICINCO

POR TANTO, ESTA JUNTA ELECTORAL PROCLAMA CANDIDATOS ELECTOS DEFINITIVAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA DE TAEKWONDO A LOS SIGUIENTES DEPORTISTAS:

1. D. MOISES DAVID TOLEDO AGUIAR
2. Dª ANA ZULEIMA QUINTANA BASSO

3. D. JORGE RAMON SEGURA SANTANA
4. D. CARLOS SANCHEZ CASTRO
5. D. MATIAS C. RAMIREZ SOSA
6. D. RAMON A. DEL ROSARIO ARMAS

3º) ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Según consta en la Resolución de fecha 22 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas superior al número de miembros a elegir, con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	18	
Nº de electores que votan	13	
Nº de papeletas leídas	13	
Nº de papeletas válidas	12	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
LUIS RODRIGUEZ PERERA	0	CERO
VICENTE J. CASTELLANO LORENZO	0	CERO
MIGUEL ANGEL MEDINA CURBELO	3	TRES
SEGUNDO CRUZ PACHECO	3	TRES
YOLANDA SANTANA VEGA	0	CERO
MIGUEL BUENO QUESADA	0	CERO
BARBARA LEGUINA BERTRAND	9	NUEVE
JOSE ANTONIO BORDON MEDINA	9	NUEVE
CHUNG GOO LEE YUNG	9	NUEVE
JOSE MIGUEL PEREZ DE LA FUENTE	3	TRES

POR TANTO, ESTA JUNTA ELECTORAL PROCLAMA CANDIDATOS ELECTOS DEFINITIVAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA A LOS SIGUIENTES TÉCNICOS:

1. D^a BARBARA LEGUINA BERTRAND
2. D. JOSE ANTONIO BORDON MEDINA
3. D. CHUNG GOO LEE YUNG

4º) ESTAMENTO DE JUECES:

Según consta en la Resolución de fecha 22 de octubre de 2018, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas superior al número de miembros a elegir, con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	15
Nº de electores que votan	14
Nº de papeletas leídas	14

Nº de papeletas válidas	14	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
TERESA MERCEDES ROQUE SILVA	5	CINCO
BONIFACIO SANCHEZ SANCHEZ	4	CUATRO
PRISCILA DIANA SOSA SOSA	4	CUATRO
HELENA MEDINA LEGUINA	9	NUEVE
JOSE CARLOS DENIZ RUIZ	10	DIEZ
MANUEL RAMIREZ CABRERA	10	DIEZ

POR TANTO, ESTA JUNTA ELECTORAL PROCLAMA CANDIDATOS ELECTOS DEFINITIVAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA A LOS SIGUIENTES JUECES:

1. D^a HELENA MEDINA LEGUINA
2. D. JOSE CARLOS DENIZ RUIZ
3. D. MANUEL RAMIREZ CABRERA

SEGUNDO.- PUBLICAR EL ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA EN LA PÁGINA WEB de la Federación Canaria de Taekwondo e Insulares de Gran Canaria y Tenerife.

TERCERO.- REMITIR COPIA DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, AL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES (DGD) para su publicación en la página web de la DGD.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias)

En Las Palmas de Gran Canaria a 02 de noviembre.2018.-

Fdo.:

Presidente/a

D. Agustin E. Santana Lorenzo

Fdo.:

Secretario/a

D. Ivan Medina Armas

**JUNTA ELECTORAL
DE TAEKWONDO**